



1. Datos solicitante. IMPORTANTE: Si ud. está entre los/as obligados/as a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (www.ayto-carreno.es). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre o Razón Social	<input type="text"/>		
Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>
		NIF/NIE o CIF:	<input type="text"/>

2. Representante legal (en caso de presentación por persona que ostenta la representación debe aportar documentación acreditativa de dicha representación)/**Representante Voluntario-a/Contacto.** Si actúa en nombre de un/a obligado/a a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

<input type="checkbox"/> Representante Legal	<input type="checkbox"/> Representante Voluntario/a	<input type="checkbox"/> Contacto			
Nombre:	<input type="text"/>	Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>
NIF/NIE:	<input type="text"/>	Relación con solicitante:	<input type="text"/>		

3. Notificaciones a sujetos obligados Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (www.ayto-carreno.es)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo, se le aconseja revisar periódicamente el apartado de BUZON DE NOTIFICACIONES de la sede electrónica de www.ayto-carreno.es

<input type="radio"/> Notificación electrónica sujetos obligados (1)	Correo electrónico	<input type="text"/>
--	--------------------	----------------------

3 Bis. Notificación a sujetos no obligados. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS

Notificar por: Correo postal Medios electrónicos

Tipo Vía: Denominación: N^o, Km.: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Móvil: Fax:

Correo electrónico para AVISOS Y COMUNICACIONES:

NOTA INFORMATIVA: Aunque haya elegido la notificación por correo postal se recomienda aportar una dirección de correo electrónico como medio de comunicación activo. Cuando haya elegido la notificación por medios electrónicos obligatoriamente debe aportar una dirección de correo electrónico.

En todo caso, y con independencia del medio elegido, todas las notificaciones se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.ayto-carreno.es) para que pueda acceder al contenido.

4. Solicita (marcar con una X lo que proceda)

<input type="checkbox"/> Servicio Ayuda a Domicilio:	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Modificación
<input type="checkbox"/> Teleasistencia Domiciliaria		
<input type="checkbox"/> Ayuda económica para mantenimiento de Vivienda:	<input type="checkbox"/> Alquiler	<input type="checkbox"/> Suministros Energéticos <input type="checkbox"/> IBI
<input type="checkbox"/> Ayuda económica de emergencia	<input type="checkbox"/> Beca Comedor Escolar	
<input type="checkbox"/> Exenciones tasa agua y basura:	<input type="checkbox"/> Altas	<input type="checkbox"/> Renovación
<input type="checkbox"/> Informe sobre percepción de prestaciones:	<input type="checkbox"/> Cáritas	<input type="checkbox"/> Cruz Roja <input type="checkbox"/> Serv. Públ. Empleo
<input type="checkbox"/> Programa acceso a viviendas para personas en situación de vulnerabilidad social		
<input type="checkbox"/> Otros		

5. Observaciones

--

6. Oposición expresa del interesado/a a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los/as interesados/as salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO Y APORTA FOTOCOPIA COMPULSADA DE SU DNI/NIE Y RESTO DE DOCUMENTOS

Nombre:	Apellidos:	NIF/NIE:	Firma:

Candás, a de de

Firma de las personas convivientes:

Nombre:	Apellidos:	NIF/NIE:	Firma:

Firma del Representante

Firma del Solicitante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, Serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Carreño, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante comunicación escrita dirigida al responsable del fichero: Ayuntamiento de Carreño – C/ Santolaya, 1-3, 33430 CANDÁS (Asturias).

Este documento puede ser firmado electrónicamente